

INFORMACIÓN PERIÓDICA DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS A QUE SE REFIEREN EN EL ARTÍCULO 8,

Apartados 1, 2 y 2bis, del REGLAMENTO (EU) 2019/2088 y el Artículo 6, párrafo primero, del REGLAMENTO (EU) 2020/852

ABANCA RENTA FIJA ESG 360, F.I.

ISIN: ES0124524002

Código LEI: 959800QWUBR7NFMBJ356

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

Sí

No

Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental:

en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Realizó como mínimo la proporción siguiente de **inversiones sostenibles con un objetivo social**

Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del 0% de inversiones sostenibles

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo social

Promovió características medioambientales o sociales, pero **no realizó ninguna inversión sostenible**

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.



¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El producto ha promovido características medioambientales y sociales invirtiendo en una mejor y fuerte selección de emisores con calificación ESG (ambiental, social y gobernanza), pero sin realizar inversiones sostenibles. De esta manera, Abanca Renta Fija ESG 360 FI ha mantenido una política de inversiones referenciada a un índice sostenible (BLOOMBERG BARCLAYS MSCI EURO CORP SUSTAINABILITY), manteniendo una correlación mínima del 75% y una desviación máxima del 7% anual, que ha cumplido desde su lanzamiento.

Como se detalla a lo largo del documento, la promoción de estas características se ha cumplido, con un porcentaje de promoción de características medioambientales y sociales del 97,51% del patrimonio.

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

● **¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad? ¿... y en comparación con periodos anteriores?**

Los indicadores de sostenibilidad del producto se comportaron en línea con los criterios de su índice de referencia, donde se excluyen a los emisores que participan en actividades comerciales y empresariales restringidas por ser incompatibles con determinados criterios de participación empresarial basados en valores, así como aquellos emisores con una puntuación "roja" según MSCI ESG Impact Monitor. El índice incluye emisores con calificaciones MSCI ESG de BBB o superior.

● **¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?**

NA

● **¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?**

NA

● **¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?**

NA

● **¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:**

NA

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo», según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El compromiso de consideración de las principales incidencias adversas se adquirió a lo largo del año 2022 tal y como indica la regulación vigente. Con el resultado obtenido en ellas, año contra año, el equipo de gestión procederá al análisis de las inversiones que producen una mayor contribución negativa para atajar en la mayor medida posible que se reduzcan.

La medición de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad se realiza a través del seguimiento de los indicadores de carácter obligatorio establecidos dentro de la tabla 1 del anexo I de las RTS.

Los resultados a 31/12/2022 de los indicadores se pueden consultar en el documento anexo este informe.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La siguiente lista incluye las inversiones que constituyen las principales inversiones del producto a 31/12/2022:

La lista incluye las inversiones que constituyen **la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el periodo de referencia.

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
1. Amundi Index Euro Corp SRI UCITS ERF DR	ETF	19,52%	Luxemburgo
2. Ishares Eur Corp Bond ESG UCIT	ETF	19,51%	Irlanda
3. Lyxor ESG Eur Corp Bond DR	ETF	19,51%	Luxemburgo
4. Xtrackers II Eur C Bond SRI PAB UCIT ETF	ETF	19,47%	Luxemburgo
5. UBS ETF Eur Liq Corp Sust A	ETF	11,98%	Luxemburgo
6. SPDR Bloomberg SASB Eur Corp	ETF	7,51%	Irlanda
7. OEH3 Comdty EURO-BOBL Future Mar23	Derivado	2,49%	-



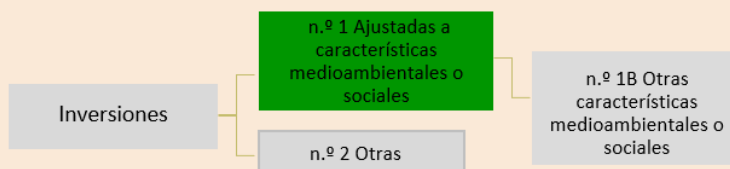
¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

Considerando la inversión sostenible como la inversión en empresas que se enfrentan a los desafíos actuales en cuestiones ambientales, sociales y de buena gobernanza y que, en base a eso, podrían estar mejor posicionadas para crecer, y con la característica de promover nuevas formas de hacer negocios más responsables, el porcentaje de inversiones en este estilo de emisores se elevó hasta el 97,51% del patrimonio del producto.

● ¿Cuál ha sido la asignación de activos?

A 31 de diciembre de 2022, la asignación de activos del producto es la siguiente:

Del 100% de inversiones, el 97,51% de las inversiones está invertido en activos ajustados a características medioambientales o sociales y un 2,49% en otras inversiones.



La categoría n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La categoría n.º 2 Otras incluye el resto de las inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse inversiones sostenibles.

● ¿En qué sectores económicos invierte el producto a la fecha del informe?

La distribución sectorial del índice a 31/12/2022 es la siguiente:

#	Sector	Valor Mercado	Peso %
1	Financiero	33.911.987	28,05
2	Bienes de consumo discrecional	20.129.575	16,65
3	Utilities	19.089.849	15,79
4	Industria	12.984.483	10,74
5	Servicios de comunicación	9.804.856	8,11
6	Energía	5.778.941	4,78
7	Real Estate	1.692.577	1,40
8	Salud	1.245.253	1,03
9	Resto*	16.260.828	13,45

*Incluye todas aquellas exposiciones con peso inferior al 1% del patrimonio

Por otro lado, la composición sectorial del producto serían ETFs y derivados.



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

El producto financiero no cuenta con un compromiso de porcentaje mínimo de alineación con la Taxonomía europea.

● **¿Invertió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplían la taxonomía de la UE¹?**

Sí:

En el gas fósil

En la energía nuclear

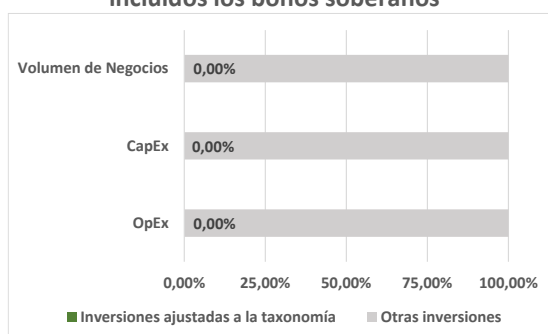
No

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

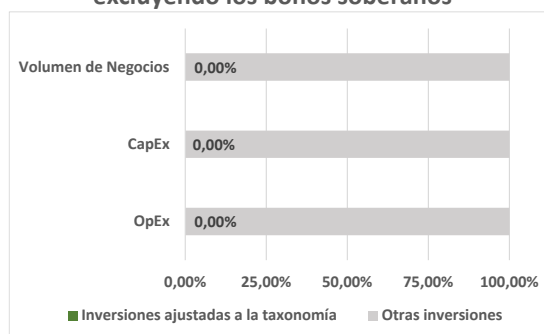
Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.

1. Ajuste a la taxonomía de las inversiones **incluidos los bonos soberanos***



2. Ajuste a la taxonomía de las inversiones **excluyendo los bonos soberanos***



Este gráfico representa el 97,51% de las inversiones

* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

● **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

El producto financiero no manifiesta una proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

El producto financiero no manifiesta una proporción mínima de inversiones sostenibles.

¹ las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático (<<mitigación del cambio climático>>) y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumple en la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

El producto financiero no manifiesta una proporción mínima de inversiones sostenibles.



¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

Las inversiones incluidas en el grupo “Otras” corresponden a una sola inversión, un derivado sobre el tipo de interés alemán a 5 años (GERMAN EURO BOBL 5 YEAR), que se utiliza como herramienta de gestión de carteras. Su objetivo es el de dar exposición al mercado y conseguir los objetivos de rentabilidad del Fondo, favoreciendo mantener un porcentaje de liquidez estable.

No existen salvaguardas ambientales o sociales mínimas, pero esta inversión no perjudica o causa daños significativos al resto de activos en cartera.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

A través de las calificaciones de proveedores externos, las inversiones realizadas para cumplir con las características sostenibles apuntan hacia mediciones del impacto de una empresa en los sistemas naturales vivos y no vivos, incluidos el aire, la tierra y el agua, así como los ecosistemas completos. Se analiza en qué medida una empresa utiliza las mejores prácticas de gestión para evitar los riesgos medioambientales y aprovechar las oportunidades medioambientales con el fin de generar valor para los accionistas a largo plazo.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

El producto se comportó en línea con el índice que replica y, por tanto, en línea con las características medioambientales y sociales que promueve.

● *¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado?*

La gestión del Fondo toma como referencia la rentabilidad del índice BLOOMBERG BARCLAYS MSCI EURO CORPORATE SUSTAINABLE SRI, aplicándose, a través del seguimiento de este índice, criterios financieros y extra financieros de Inversión Socialmente Responsable, manteniendo respecto a dicho índice una correlación mínima del 75% y una desviación máxima del 7% anual, pudiendo para ello superar los límites generales de diversificación.

Este índice sostenible difiere del índice general de mercado en que aplica unos criterios de selección de valores, mediante determinados filtros de exclusión y optimización, principalmente excluyendo a los emisores relacionados con el alcohol, el tabaco, el juego, las armas militares, la energía nuclear, el entretenimiento para adultos, las armas de fuego civiles, los organismos modificados genéticamente, el carbón térmico y las arenas bituminosas.

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?***

El producto se comportó en línea con el índice que replica y por tanto en línea con las características sociales y medioambientales que promueve.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?***

El producto tuvo una rentabilidad de -14,33% frente al -13,46% de su índice de referencia.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?***

El producto no tiene índice general de mercado asociado, ya que el objetivo es la referencia a un índice con características sostenibles.

Cuadro 1

Declaración acerca de las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad

ABANCA Gestión de Activos, SGIIC, SA, LEI 959800KHJ73E4G5RVG10

Resumen

ABANCA RENTA FIJA ESG 360 FI considera las principales incidencias adversas de sus decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad. La presente declaración es la declaración consolidada sobre las principales incidencias adversas en los factores de sostenibilidad de ABANCA RENTA FIJA ESG 360 FI.

La presente declaración relativa a las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad toma el 31 de diciembre de 2022 como fecha de primera consideración.

ABANCA Gestión de Activos, SGIIC, SA, como participante en los mercados financieros ha integrado en el proceso de inversión del producto financiero ABANCA RENTA FIJA ESG 360 FI la consideración de las PIAs más relevantes para sus inversiones, por lo que mide estos indicadores siguiendo las Normas Técnicas de Regulación establecidas por las ESAs. El seguimiento de las PIAs se basa en información de CLARITY.

Descripción de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

El producto mide el impacto de las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad mediante la monitorización de los indicadores establecidos en el anexo 1 de las RTS del Reglamento (UE) 2019/2088. De forma complementaria, se realizará el seguimiento del porcentaje de cobertura de la cartera de cada uno de los indicadores medios.

Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia Diciembre 2022	Cobertura del Dato Diciembre 2022
--	-----------	---------------------------	-----------------------------------

INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE

Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	1. Emisiones de GEI	Emisiones de GEI del ámbito 1 (tons CO2e)	3.881,09	88%
		Emisiones de GEI del ámbito 2 (tons CO2e)	845,14	89%
		Desde el 1 de enero 2023, Emisiones de GEI del ámbito 3	32.100,13	87%
		Total GEI (tons CO2e)	36.727,01	86%
	2. Huella de carbono	Huella de carbono (tons CO2e / EUR M invertido)	370,31	86%
	3. Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte (tons CO2e / EUR M ingresos)	705,37	88%
	4. Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	2,89%	76%

	5. Proporción de producción y consumo de energía no renovable	Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)	60,69%	88%
			42,55%	83%
	6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático (GWh / EUR M ingresos)	Sector A: 0,80	100%
			Sector B: 0,49	98%
			Sector C: 0,48	92%
			Sector D: 1,76	98%
			Sector E: 2,69	42%
			Sector F: 0,20	34%
			Sector G: 0,07	100%
			Sector H: 0,45	83%
	Sector L: 0,32	77%		
Biodiversidad	7. Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad	Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas	0,25%	73%
Agua	8. Emisiones al agua	Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada). (tons / EUR M invertidos)	0,00	26%
Residuos	9. Ratio de residuos peligrosos y residuos radioactivos	Toneladas de residuos peligrosos y residuos radioactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada)	1,21	51%
INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO				
Asuntos sociales y laborales	10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	5,16%	72%

	11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0,11%	89%
	12. Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar	Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar, de las empresas en las que se invierte	15,91%	54%
	13. Diversidad de género de la junta directiva	Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte	36,53%	98%
	14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas	0%	77%
Indicadores aplicables a las inversiones en entidades soberanas y supranacionales				
Medioambientales	15. Intensidad de GEI	Intensidad de GEI de los países receptores de la inversión (tons CO2e / EUR M GDP)	191,09	100%
Sociales	16. Países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales	Número de países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales (número absoluto y número relativo, dividido entre todos los países receptores de la inversión) contempladas en los tratados y convenios internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, cuando proceda, las leyes nacionales	0,00%	100%
			0,00	100%

Indicadores aplicables a las inversiones en activos inmobiliarios				
Combustibles fósiles	17. Exposición a combustibles fósiles a través de activos inmobiliarios	Proporción de inversiones en activos inmobiliarios relacionados con la extracción, el almacenamiento, el transporte o la fabricación de combustibles fósiles	NO DISPONIBLE	--
Eficiencia energética	18. Exposición a activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	Porcentaje de inversiones en activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	NO DISPONIBLE	--
Otros indicadores de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad				
Emisiones	4. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono	Porcentaje de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono dirigidas a ajustarse al Acuerdo de París	74,92%	92%
Sociales	18. Calificación media en materia de desigualdad de ingresos	La distribución de la desigualdad de ingresos y económica entre los participantes en una economía determinada, incluido un indicador cuantitativo explicado en la columna de explicación	0,29	100%
Descripción de las políticas para determinar y priorizar las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad				
<p>La primera Política de Sostenibilidad se aprobó el 28.01.2021 por el Consejo de Administración de la gestora. Con la integración en el Grupo Abanca, la gestora ha pasado a adherirse a la Política de Sostenibilidad corporativa el 1.02.2023. Por otro lado, la primera Política de Gestión de Riesgos de Sostenibilidad fue aprobada el Consejo de Administración el 28.01.2021. Con la integración en el Grupo Abanca, el 1.02.2023 el Consejo de Administración de la Gestora ha aprobado una nueva Política de Inversión Responsable e Integración de Riesgos de Sostenibilidad. El responsable último de la aplicación de las políticas relacionadas con la sostenibilidad es el Consejo de Administración de la Gestora, el cual se apoya en el Comité ESG como órgano de control y decisión. La Gestora verificará la evolución de los indicadores del cuadro 1 y cualquiera relevante de los cuadros 2 y 3.</p> <p>Los indicadores escogidos como "Otros indicadores de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad" se han seleccionado en base a su relación con los objetivos sostenibles del fondo, además de tener en cuenta la cobertura ofrecida para los mismos por el proveedor. Por ello, se puede considerar que los indicadores escogidos son relevantes dada la estrategia y los objetivos de inversión del fondo. Las principales incidencias adversas se monitorizarán realizando mediciones de forma trimestral y se hará un seguimiento de los cambios significativos. Además, se realiza un seguimiento de la cobertura ofrecida por el proveedor para controlar el margen de error que se pueda producir. Los datos se obtienen del proveedor de información ASG Clarity, que ofrece enfoque de transparencia para las IICs.</p>				
Políticas de implicación				
Dado que se trata de un fondo que replica un índice sostenible la Gestora no empleará políticas de implicación.				
Referencias a normas internacionales				
El fondo tendrá en cuenta la alineación de sus inversiones con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las				

Empresas y los Derechos Humanos. Para realizar un seguimiento de esta alineación, el fondo utiliza los indicadores 10 y 11 del presente Anexo.

Comparación histórica

El 31 de diciembre de 2022 es el primer análisis realizado. La comparación histórica se incorporará en sucesivos análisis.